

**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2016**

Guayaquil, 15 de Abril del 2017

Señores

Junta General de Accionistas de

FONDO GLOBAL DE CONSTRUCCION S.A. FOGLOCONS

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía **FONDO GLOBAL DE CONSTRUCCION S.A. FOGLOCONS** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración el Informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables; los mismos que se llevan de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

Durante el año 2016, la compañía no ha tenido movimiento económico alguno, y no refleja tampoco movimientos de ingresos y gastos.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Cías.

De los señores accionistas,

ALEJANDRA VILLANUEVA BRUNETZ
C.I. 0925545048
COMISARIO